

# ASAMBLEA



## DE REPRESENTANTES

La Sociedad de Alumnos es la organización estudiantil representativa del alumnado de la Licenciatura de la Escuela Libre de Derecho. La finalidad de la Sociedad de Alumnos es la representación y organización del alumnado mediante la promoción, difusión y dirección de la participación de sus integrantes en las actividades académicas, culturales, deportivas y sociales que organice, así como la colaboración y coordinación con las autoridades, profesores y demás miembros de la comunidad escolar para alcanzar los fines de la institución.

Al igual que lo hicieron los que nos anteceden, confirmamos la vigencia del postulado que establece que *"El orden y la disciplina de la Escuela quedan confiados al honor de los alumnos"*.

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta **H. ASAMBLEA DE REPRESENTANTES**, en su función de órgano de representación de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho convoca a toda la comunidad de la Escuela Libre de Derecho a participar en la **COMISION REDACTORA DEL NUEVO ESTATUTO Y REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO.**

A todos los interesados, les pedimos manifestar su intención a más tardar el día **JUEVES 13 DE OCTUBRE** al correo electrónico: [davidreynos011@gmail.com](mailto:davidreynos011@gmail.com) indicando su nombre completo, salón y una breve exposición de motivos sobre su interés de participar en este importante proceso. La comisión redactora participará de cerca con la Asamblea de Representantes en este importante proceso que sin duda nutrirá nuestra vida estudiantil y permitirá seguir consolidando la excelencia que nos caracteriza.

**Ciudad de México a los 10 días del mes de octubre del año 2016.**

**David Reynoso Rivera Río**

**Presidente de la Asamblea de Representantes.**